

111964

19 FEB 1964



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de PERPETUUM-EBNER ESPAÑOLA, S. A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Calle Padilla, 327-329 por "PORTAPILAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un portapilas destinado a acoplarlo en los aparatos eléctricos portátiles que sean alimentados por pilas, tales como electrofonos, receptores de radio, televisión, etc.

5. Esencialmente el portapilas consta de una platina con medios de fijación a la caja del aparato al que debe dotarse de las pilas, de la cual se prolonga posteriormente una caja dotada de guías internas para la colocación de las pilas, así como de las oportunas conexiones,
10. estando dicha caja abierta por la platina en la

111964

19 FEB.



que se ha previsto la correspondiente tapa abatible con medios de cierre y conexiones correspondientes al circuito alimentado por las pilas.

5. La tapa de la caja presenta en uno de sus extremos un par de ganchos salientes que encajan en posición amovible en sendas aberturas practicadas en la platina, mientras que en el extremo opuesto la tapa está dotada de guías internas para el montaje corredizo de un pestillo solicitado elásticamente hacia la posición de acoplamiento con una pestaña saliente del borde de la abertura, cuyo pestillo presenta un botón sobresaliente a través de una abertura colisa practicada en la tapa.

10. La cara interna de la tapa presenta montada una pletina de conexión, de la cual sobresale una pestaña que entra en conexión con otra pletina prevista en el borde de la caja desconectándose de la misma al abrir la tapa.

15. La platina de la cual parte la caja está formada por una cazoleta plana en cuyo fondo se abre la entrada a la caja receptora de las pilas y provistas a ambos lados de la misma, de compartimientos receptores de dispositivos complementarios relacionados con el circuito alimentado por las pilas.

20. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

25. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en

111964

19 FEB



5. perspectiva del portapilas con la tapa acoplada a la abertura de la caja; la figura 2 es un detalle en perspectiva de la platina con la tapa separada; la figura 3 es una sección longitudinal de la figura 1; la figura 4 es un detalle del pestillo en posición de abierto, asimismo en sección longitudinal; y la figura 5 es un detalle en sección longitudinal del montaje de uno de los ganchos de la tapa en la abertura correspondiente.

10. El portapilas descrito consta en los aludidos dibujos de una platina -1- a modo de cazoleta rectangular, dotada de pestañas salientes -2- que la contornean, con orificios -3- para su fijación a la caja del aparato correspondiente. El fondo de la platina -1- presenta una abertura -4- de la cual parte la caja -5- provista de guías longitudinales internas -6-, que determinan espacios receptores de las pilas -7-, que se apoyan sobre resortes helicoidales -8- del fondo de la caja -5-, conectados a pletinas salientes -9-.

20. Junto a uno de los extremos de la abertura -4- se han previsto un par de aberturas -10- receptoras de los ganchos de articulación -11-, que parten del extremo de una tapa -12- que cierra a la abertura -4-. El montaje de estos ganchos en las aberturas es amovible, de forma que puede separarse totalmente la tapa -12- para facilitar la introducción o extracción de las pilas -7-. En el extremo opuesto de la tapa -12- y por su cara interna está montado corredizo el pestillo -13-, solicitado elásticamente por el resorte -14- hacia la posición

25.

111964

19 FEB



- de encaje con la pestaña interna -15- del borde de la abertura -4-. Este pestillo presenta un saliente central -16-, a modo de pulsador que sobresale por la abertura colisa -17- practicada en la tapa, para facilitar el accionamiento del pestillo.
- 5.
- En el interior de la tapa -12- está fijada la pletina puente -17- contra la cual son empujadas las pilas-7- por los resortes -8-. Al propio tiempo en la misma tapa está fijada una pletina -18-, de la cual sobresale una pestaña troquelada -19-, destinada a conectarse con la pletina -20- fijada en el borde de la abertura -4-, al abatir la tapa, desconectándose cuando ésta se separa de la abertura.
- 10.
- A ambos lados de la tapa -12-, una vez cerrada, quedan unos compartimientos en el fondo de la platina -1-, receptores de dispositivos complementarios -21- relacionados con el circuito que es alimentado por las pilas -7-.
- 15.
- El portapilas descrito es de realización muy sencilla, pues tanto la platina -1- como la caja -5- están formadas por un solo cuerpo moldeado de resinas termoplásticas, al que solamente deben acoplarse la tapa -12- y el resto de dispositivos de conexión. Esta simplicidad constructiva permite realizar el portapilas en
- 20.
- inmejorables condiciones económicas, sin que por ello se menoscabe lo más mínimo su utilidad, pues basta la observación del dibujo para comprender que el mismo es manejable, y de fácil acoplamiento al aparato correspon-
- 25.

111964



diente.

19 FEB 1964

5. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Portapilas, que está constituido esencialmente por una platina con medios de montaje a la caja del aparato correspondiente, provista de una abertura central de la que parte una caja dotada de guías internas para la disposición de las pilas, disponiendo la caja de las oportunas conexiones para las mismas y yendo
15. acoplada a la platina una tapa de cierre de la caja, con medios de fijación y de conexión entre dichas pilas.
20. 2. Portapilas, según la reivindicación 1, caracterizada esencialmente por el hecho de que la tapa de la caja está provista en uno de sus extremos de un par de ganchos salientes destinados a encajar en forma amovible en sendas aberturas practicadas en la platina, mientras que en el extremo opuesto de la tapa está



111964

19 FEB 1965

5. montado corredizo un pestillo solicitado elásticamente hacia la posición de acoplamiento con un encaje practicado en el borde de la abertura de la caja, cuyo pestillo presenta un saliente que asoma por una abertura colisa practicada en la tapa, y que constituye el pulsador para apertura del pestillo.

10. 3. Portapilas, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que en la cara interna de la tapa está fijada una pletina de conexión, de la cual sobresale una pestaña destinada a conectarse con otra pletina prevista en el interior de la caja, al abatir la tapa, desconectándose al abrirla.

15. 4. Portapilas, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que la tapa está formada por una cazoleta provista de pestañas salientes con orificios para el montaje del portapilas a la caja del aparato correspondiente, en el fondo de cuya cazoleta se abre la entrada de la caja receptora de las pilas, mientras que a ambos lados de la abertura quedan formados compartimientos receptores dispositivos complementarios a la conexión del circuito alimentado por las pilas.

20. 5. Portapilas.
25. La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 19 febrero de 1965

PERPETUUM-EBNER ESPAÑOLA, S. A.

p.s.

111964

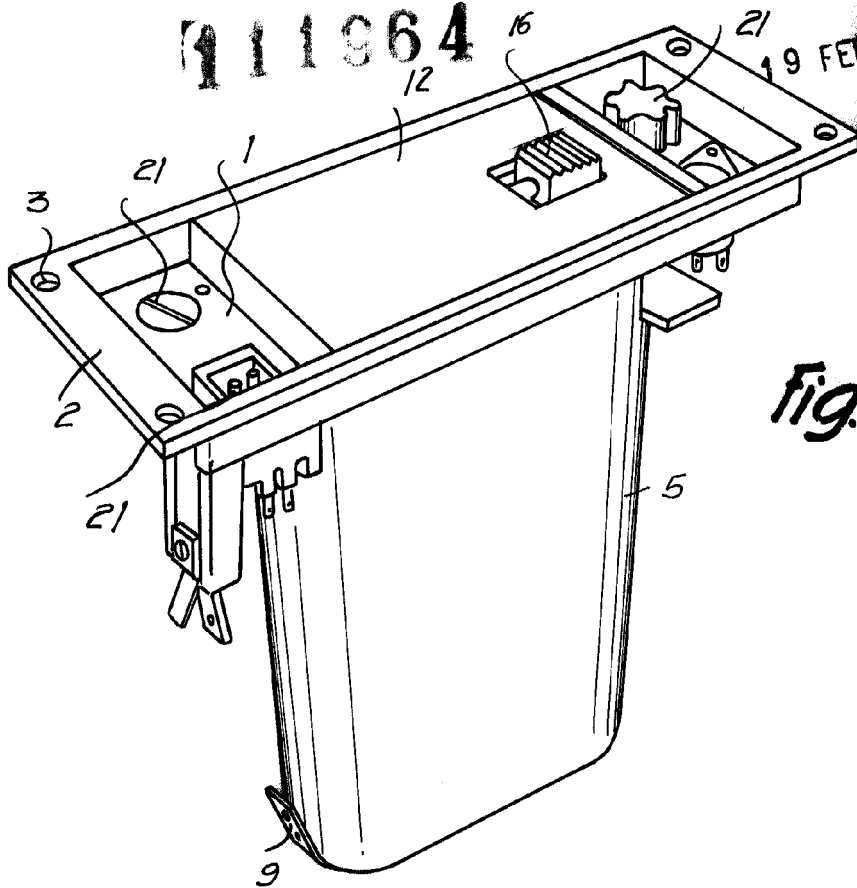
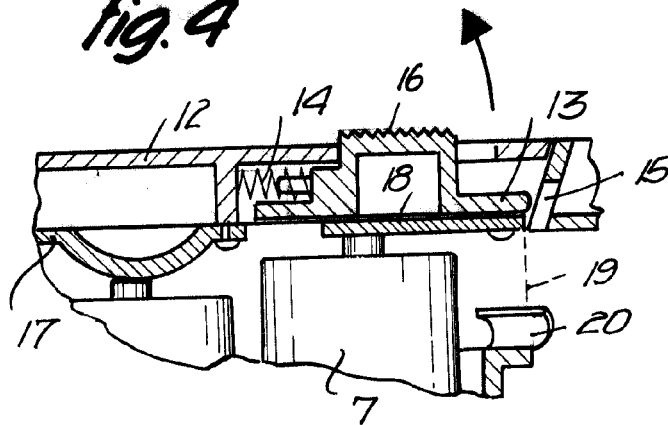


Fig. 1

Fig. 4



Barcelona, 19 FEB 1965
Perpetuum-Ebner Española, S.A.
p.a.

12055

111964

19 FEB



Fig. 2

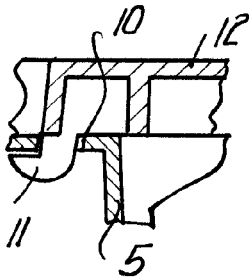
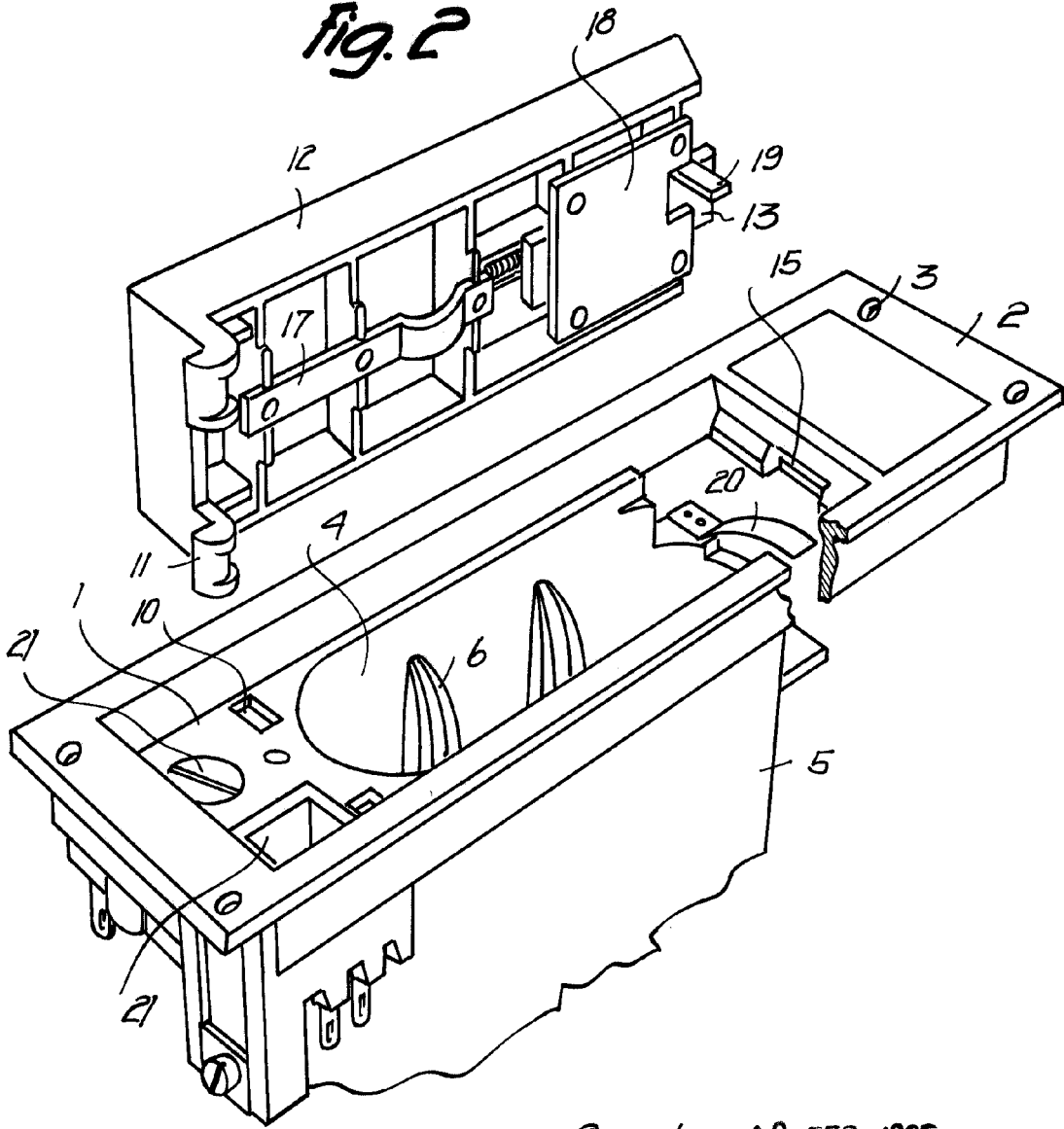


Fig. 5

Barcelona, 19 FEB 1965
Perpetuum-Ebner Española, S.A.
p.l.

12055

